

## CONVOCATORIA CAS N° 0050 – 2023 –MLV

(Necesidad transitoria)

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>AYUDANTE DE PODADOR DE ALTURA</b>
<b>PLAZAS</b>	<b>6</b>

### I. GENERALIDADES

#### 1.1. Objetivo de la convocatoria.

Contratar los servicios de seis (6) AYUDANTE DE PODADOR DE ALTURA

#### 1.2. Dependencia, unidad orgánica y/área solicitante

SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Formación académica</b>	SECUNDARIA COMPLETA
<b>Experiencia laboral</b>	<input type="checkbox"/> EXPERIENCIA GENERAL: Un (01) año en entidades públicas y/o privadas. <input type="checkbox"/> EXPERIENCIA ESPECIFICA: Seis (06) meses desempeñándose como podador de altura.
<b>Conocimientos, cursos y/o especialización</b>	<input type="checkbox"/> NO APLICA
<b>Habilidades y/o competencias</b>	NO APLICA
<b>Requisito adicional</b>	Contar con certiadulto o certijoven según corresponda.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO.

#### Principales funciones a desarrollar:

- 3.1. Realizar trabajos de poda de altura de las diferentes especies arbóreas y palmáceas del distrito.
- 3.2. Operar equipos de podadoras de altura y corta setos para poda en sus diversas modalidades.
- 3.3. Extraer o talar las diferentes especies de individuos arbóreas.
- 3.4. Cumplir con las normas de calidad y medio ambiente.
- 3.5. Proteger y cuidar las herramientas, maquinarias y equipos asignados al servicio.
- 3.6. Realizar trabajos de jardinería en las diferentes zonas del distrito.
- 3.7. Respetar las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- 3.8. Realizar el uso adecuado y obligatorio de los equipos de protección personal.
- 3.9. Promover buenas prácticas de higiene, conservación y reciclado de los residuos sólidos

a fin de contribuir con la higiene y mantenimiento de la vía pública y del medio ambiente.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
Remuneración mensual	S/. <b>1,718.00</b> (UN MIL SETESCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 SOLES)
Horario	48 horas semanales a definir
Duración del contrato	Al treinta y uno (31) de diciembre de 2023.